



BASES PARA LA SUSTITUCION

INTRODUCCION

Chile posee la mayor superficie de bosques templados del hemisferio sur; sin embargo la ausencia de una política para este recurso ha traído como consecuencia un proceso creciente de deterioro económico y sanitario por explotación selectiva, destrucción por quemas, expansión de suelos para ganadería y agricultura de subsistencia, entre otras.

No obstante ello, constituye una reserva ecológica y económica de alto potencial, por lo que es necesario diseñar estrategias para su recuperación en términos tales que permitan su adecuado aprovechamiento en forma sostenida.

Para este efecto, el propósito del Ejecutivo es enviar durante el presente año al H. Congreso un proyecto de ley que, en lo principal, incentiva el manejo del bosque, para lograr en el mediano plazo su incorporación ordenada a la producción de bienes y servicios que este otorga.

Conjuntamente con el esfuerzo antes señalado, es necesario reglamentar de inmediato situaciones no previstas claramente en la actual legislación, las cuales pueden constituir un impedimento para el desarrollo de proyectos forestales en el bosque nativo.

Para el efecto se presentan a continuación los antecedentes que explican esta situación y el procedimiento mediante el cual la Corporación Nacional Forestal actuará para su solución.



ANTECEDENTES

1. A partir de 1988 se ha generado una demanda creciente por astillas de fibra corta, la cual se obtiene de especies del género eucaliptus y también de la mayor parte de las especies que constituyen el bosque nativo.

Exportación Astillas sin corteza (miles de toneladas)

<u>AÑO</u>	<u>Eucaliptus</u>	<u>Especies Nativas</u>
1988	209.7	74.4
1989	433.2	739.7
1990	575.3	1.162.5
1991 (*)	763.5	1.480.6

(*) Hasta Octubre incluido.

2. Según cifras de FAO, en 1989 el comercio mundial de astillas y partículas alcanzó a 23,6 millones de metros cúbicos de los cuales Japón importó 18.9 millones, es decir el 80%.

A su vez, los principales exportadores son Norteamérica con 7,8 millones, Australia 7,6 millones, Europa 2,7 millones y Chile 2,6 millones.

En términos de valores, FAO señala las siguientes cifras para 1989.

Valor total mundial 1.140 millones de dólares.

Valor exportaciones de Chile 83,3 millones.

Valor exportaciones Norteamericanas 528 millones.

Valor exportaciones Australia 291 millones.

No concuerdan los valores de comercio y cifras de la FAO

Pero tanta diferencia de valores por volúmenes casi iguales



3. La existencia de una sostenida demanda internacional ha generado en nuestro país un creciente interés por producir astillas provenientes del bosque nativo. Debido a que este fenómeno no fue previsto cuando se elaboró la reglamentación para el bosque nativo, se está cosechando en términos que no se ajustan a un adecuado manejo de los bosques, contribuyendo de esta forma a deteriorar en un mayor grado el recurso.
4. El incremento de las plantaciones de eucaliptus en el mundo podría en un plazo de 10 años cambiar la dirección de la demanda hacia esta especie y en consecuencia debería cesar la presión hacia el bosque nativo.
5. Chile puede aspirar durante la presente década a un segmento importante del mercado de astillas, el que se estima podría llegar a 5 millones de m³ anuales, equivalentes a 200 millones de dólares anuales.
6. Para producir 5 millones de m³, es necesario talar el equivalente a 25.000 hectáreas cubiertas con bosques de inferior calidad (se asume un volumen aprovechable de 200 m³ por hectárea) que llevado a una década representa 250.000 hectáreas. Esta superficie a su vez representa el 1,7x del total de los bosques nativos existentes.

PROCEDIMIENTO

Para asegurar un aprovechamiento ordenado del recurso forestal para fines de producción de astillas y con el objeto de asegurar la conservación de suelos y flora, se deberá proceder según se señala a continuación :



1. No podrán ser sustituidos, es decir cortados a tala rasa y reforestados con especies de rápido crecimiento:

(a) Las formaciones xerofíticas y bosques nativos que se encuentren en pendientes superiores a 30%.

(b) Los bosques nativos de los tipos forestales Araucaria, Alerce, Lenga, Coihue de Magallanes, Ciprés de las Guaytecas, Ciprés de la Cordillera y Palma Chilena.

(c) Los bosques nativos y las formaciones xerofíticas de alta calidad con potencial de manejo.

(d) Los bosques nativos, formaciones xerofíticas o matorral nativo que constituyan hábitat único de especies de flora o fauna silvestre incluidas en las categorías "en peligro de extinción" o "raras".

(e) Los bosques nativos o formaciones xerofíticas que constituyan realidades biogenéticas no suficientemente representadas en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

(f) En fuentes de agua, manantiales y otros lugares de protección del bosque nativo.

2. Los bosques nativos o formaciones xerofíticas no comprendidos en el punto anterior, podrán ser sustituidos, de acuerdo a las normas que se indican a continuación:



- a) Se podrá sustituir hasta el 25 % del bosque existente en cada predio, cuya selección se realizará priorizando los sectores de menor calidad del bosque, propendiendo al establecimiento de superficies continuas y de adecuado acceso y considerando el costo económico de la explotación.
- b) Para efectos de asegurar el éxito de la especie a utilizar en la reforestación y minimizar el impacto erosivo de la sustitución, los Planes de Manejo propondrán una calendari- zación anual de la superficie a sustituir, debiendo, en todo caso, reforestar en la temporada inmedia- tamente siguiente a la de la sustitución.
- c) El Plan de Manejo que contemple la sustitución, deberá referirse a toda la masa boscosa del respectivo predio, señalando las medidas de manejo o destino que se obliga a realizar en la referida masa boscosa no sustituida.
- d) Para asegurar que los impactos ambientales negativos sean minimizados, en el Plan de Manejo se establecerán las medidas y prácticas pertinentes de conservación de suelos, aguas y flora.

Bosques

1- Entre 1960 - 1990 bosque nativo descendió de 12 millones de Has. a 7,6 millones
En igual plazo, plantaciones de pino subieron de 160.000 Has. a 1.300.000 Has.

2- Bienes en aptitud forestal: 34 millones de Has.

Parques Nacionales: 8.400.000 Has.

Reservas Forestales: 5.300.000 Has.

Bosque nativo productivo: 7.600.000 Has.

Plantaciones forestales: 1.300.000 Has.

Producción:

madera rollo: 12.500.000 m³ año

" aserrada: 2.800.000 " "

paños de madera: 255.000 " "

pulpe y papel 1.300.000 ton. año

Empleo: 80.000 (1,7% de población activa)

Producto geográfico bruto: 7% PIB de licen.